

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

CA-00021/2012 Matrícula: 98-48FNH- Titular: GRUAS ROLDAN SL Domicilio: POL IND LA CHAPARRILLA NAVE 12 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5050 KGS. MMA: 4500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 12,22% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 361,00.

CA-00030/2012 Matrícula: 25-11FYT- Titular: TRANSITOS Y TRANSPORTES LOGISTICOS S.L Domicilio: AV DE BONANZA EDF. TORRE PALMERA, 2 2º IZQ Co Postal: 41012 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 00:13 DISCO/S DESDE LA FECHA 17/06/2011 HASTA LA FECHA 29/06/2011. NO PRESENTA TAMPOCO CERTIFICADO DE ACTIVIDAD CONFORME AL REGLAMENTO CEE 561/2006, SE ADJUNTAN DOS TICKET EN LOS QUE NO SE APRECIA ACTIVIDAD DESDE 24/03/07 Y 30/06/11.- Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.330,00.

CA-00077/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: 1 Hora: 09:03 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE EN CARECIENDO DE PRECINTO EN LA PLACA TACOGRAFO MARCA SIEMENS VDO AG D78052 VS TYP 1324.714215690104 N° 02242698. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

CA-01310/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: RAFAEL DIAZ PAZ S.A. Domicilio: PRENSA , 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2012 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 79 Hora: 17:21 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL, CARECIENDO EL VEHICULO DE AUTORIZACION PRECEPTIVA (COPIA CERTIFICADA) POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGLAMENTARIO. @\$ TRANSPORTA 26 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

CA-01311/2012 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2012 Vía: AP4 Punto Kilométrico: 79 Hora: 18:49 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE CONCESION. @\$ TRANSPORTA 26 VIAJEROS, SIN PRESENTAR TAMPOCO CERTIFICADO DE COLABORACIÓN CON LA EMPRESA TITULAR DE LA CONCESIÓN. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

CA-01323/2012 Matrícula: 31-48FZP- Titular: TRANS-MECESUR, S.L. Domicilio: JARDINES DE LOS POETAS, 3 Co Postal: 41014 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628,5 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA SEVILLA SIN APORTAR DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DISCO/S DESDE LA FECHA 23/01/2012 HASTA LA FECHA 15/02/2012. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 2.001,00.

CA-01538/2012 Matrícula: 33-79BZX- Titular: ACOPASTRANS, S L Domicilio: FRAY FRANCISCO DE PAREJA, 45 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR SEIS DISCO/S DESDE LA FECHA 21/02/2012 HASTA LA FECHA 26/02/2012. @\$ TRANSPORTA CARGA FRACCIONADA, PAQUETERIA. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, ANEXO 561-2006, MODIFICADO EN 2009. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 829,00.

CA-01840/2012 Matrícula: 36-96FFT- Titular: TRANSPORTES TRUCKSBLANCO, S.L. Domicilio: C/ ARQUITECTURA, 1 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2012 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ZAFRA SIN APORTAR 6 DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 09/05/2012 HASTA LA FECHA 14/05/2012. \$\$\$ CARECE DE LOS DICOS DIAGRAMAS MENCIONADOS Y DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR PARA ACREDITAR EL TRABAJO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 17 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.